

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS.

TOMO I.

TOMO IV.

1

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS.

DESDE FINES DE 1561 HASTA IGUAL FECHA DE 1577.

CARTA I.

Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, su hermano (1).—Desde Avila 31 de Diciembre de 1561.

Sobre unos dineros que envió este desde Indias para su familia. Con los que tocaron á Santa Teresa hizo, en gran parte, la fundacion de San José.

JESÚS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amen; y páguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer á todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante de Él; porque

(1) Esta Carta era la XXIX del tomo 3.º de Cartas en las ediciones anteriores. Escribióla *Santa Teresa* á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, cuando asistía en las Indias Occidentales en la América, que llaman Meridional, que es el Perú, en la ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le envió, despues de muchos años de ausencia; porque le va dando cuenta de sus hermanas, como á quien no tenía noticia de ellas. Estuvo allí más de treinta y cuatro años, como la Santa lo dice en sus *Fundaciones*. (Libro IV, cap. V.)

Estaba la Santa en lo más vivo de la fundacion del santo convento de San José de Avila; y cuando se hallaba necesitada, vínole este socorro de Dios y de su hermano. (V. P.)

es así cierto, que á todos los que vuestra merced envía dineros, les vino tan á buen tiempo, que para mí ha sido harta consolacion; y creo que fué movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monja como yo, que ya tengo por honra, gloria á Dios, andar remendada, bastaban los que habian traído Juan Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito á vuestra merced bien largo, por muchas razones y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, sólo digo, que á personas santas y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde, sinó poner lo que pudiere en esta obra, que es, hacer un monasterio, en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, así de nunca salir, como de no ver sinó con velo delante del rostro, fundadas en oracion y mortificacion, como á vuestra merced más largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran, cuando se vayan.

3. Favoréceme esta señora doña Yomar (1) que escribe á vuestra merced. Fué mujer de Francisco de Avila, de los de la Sobralejo, si vuestra merced se acuerda. Há nueve años que murió su marido, que tenía un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo, sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sinó dádose mucho á Dios. Es espiritual harto. Há más de cuatro, que tenemos más estrecha amistad que puedo tener con una hermana; y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuando toca á hacer y comprar la casa, hágolo yo con el favor de Dios.

4. Hánme dado dos dotes, ántes que sea, y téngola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas, que habia menester, yo no tenía remedio. Y es así, que sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga Él me proveerá) concierto los oficiales. Ello parecía cosa de desatino: viene su Majestad, y mueve á vuestra merced para que la provea; y lo que más me

(1) En los impresos se ponía doña Guyomar, que es como debía decir, pero la Santa escribía como lo solian pronunciar.

ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuestra merced, me hacían grandísima falta; y San José (que se ha de llamar así) creo hizo no la hubiese; y sé que lo pagará á vuestra merced. En fin, aunque es pobre y chica, más lindas vistas y campo tiene. Aún esto se acaba.

5. Han ido por las Bulas á Roma; porque aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será), porque van almas, que bastan á dar grandísimo ejemplo, que son muy escogidas, así la humildad, como de penitencia y oracion. Vuestra merced lo encomiende á Dios, que para cuando Antonio Moran vaya, con su favor, estará ya acabado.

6. Él vino aquí, con quien me he consolado mucho; que me pareció hombre de suerte y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de vuestra merced, que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho, es, que le han dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que más deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plega á Él siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir á el Señor, sinó cada dia un poquito siquiera ir más adelante, y con fervor, que parezca, como es así, que siempre estamos en guerra, y que hasta haber victoria, no ha de haber descanso ni descuido.

7. Todos los con quien vuestra merced ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado, así en traer más vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá) como en haber venido con harto poca salud, desde Madrid aquí, á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente; y veo que tiene de veras voluntad á vuestra merced. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á vuestra merced, que por ventura será primero. Mostróme Antonio Moran la carta, que vuestra merced le habia escrito. Crea, que tanto cuidado, no sólo creo es de su virtud, sinó que se lo ponía Dios.

8. Ayer me envió mi hermana (1) doña María esa carta. Cuando la lleven estotros dineros enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendió todo y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió no me queda paciencia. Y lo demás como digo, tenía mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos; aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle; ántes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dejado de ello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sinó que cuando vuestra merced le enviare los mil reales, vengán á condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito, sean quinientos ducados de doña María.

9. Las casas de Juan de Centura aún no están vendidas, sinó recibidos trescientos mil maravedis Martin de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir contínuo no podrá, si de allá no viene esto, sinó á tiempos y mal.

10. Es harto bien casada, mas digo á vuestra merced, que ha salido doña Juana (2) mujer tan honrada y de tanto valor, que es para alabar á Dios, y un alma de un ángel. Yo salí la más ruin de todas, y á quien vuestra merced no habia de conocer por hermana, segun soy: no sé cómo me quieren tanto.

(1) Era su hermana doña María de Cepeda, mujer de Martin Guzman. (V. P.)

(2) Alude á su hermana doña Juana de Ahumada, esposa de Juan de Ovalle: sin duda éste seguía algun pleito contra doña María de Cepeda, porque el difunto marido de ésta, Martin Guzman, habia administrado mal los bienes del padre de Santa Teresa. Esta logró que su cuñado, Juan de Ovalle, desistiera de perseguir ante los tribunales á la viuda doña María.

Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos y llevá-dolos harto bien. Si sin poner á vuestra merced en necesidad, pudiere enviarla algo, hágallo con brevedad, aunque sea poco á poco.

11. Los dineros que vuestra merced mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas (de las creo ántes que viniese los dineros); por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hizome devocion el intento por que vuestra merced las decia.

12. Yo me hallo en casa de la señora doña Yomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar más con los que me dicen de vuestra merced. Y digo más á mi placer, que salió una hija de esta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, adonde me hallo harto con más libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es adonde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque, para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

13. Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora doña Juana (1), que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad: que es así cierto, que en el grado que á vuestra merced la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con qué lo servir, sinó con que al nuestro niño se encomiende mucho á Dios, y así se hace, que el santo fray Pedro de Alcántara lo tiene mucho á su cargo, que es un fraile Descalzo, de quien he escrito á vuestra merced, y los teatinos, y otras personas á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos, quiero para él más. Siempre me escriba vuestra merced del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

14. He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Moran, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en

(1) Era doña Juana de Fuentes y Guzman, mujer de su hermano don Lorenzo de Cepeda. (V. P.)

el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado, que porque toca á tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo, y unas reliquias, que tengo, tambien se enviarán, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que á mí envía mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo que yo traía oro, hubiera harta envidia á la imagen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á vuestra merced lo mismo, y les dé buenos años; que es mañana la víspera del año de MDLXII.

15. Por estarme con Antonio Moran, comienzo á escribir tarde, que aún dijera más, y quiérese ir mañana, y así escribiré con el mi Jerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me da nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios á vuestra merced en el cuerpo y en el alma, como yo deseo. Amen. A los señores Hernando de Ahumada y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa vuestra merced, que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios, que cuando haya menester de más, aunque no quiera, le pondrá en el corazon, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora.—*Doña Teresa de Ahumada* (1).

(1) Es notable esta firma, pues por ella se ve que ántes de pasar al convento de San José, *Santa Teresa* firmaba, no sólo con su apellido, sino además anteponiendo el tratamiento, como era costumbre entre las monjas del convento de la Encarnacion. Así lo hace notar el maestro Julian de Avila en la vida que escribió de *Santa Teresa*.

Ignoro el paradero de esta Carta. El códice número 2 no alcanza á ella. El códice número 5 trae una copia de ella algo correcta al fóllo 660, y expresa que la primera copia quedó en las Carmelitas Descalzas de Madrid. Fray Andrés de la Encarnacion deseaba otra mejor.

CARTA II.

A doña Luisa de la Cerda.—Desde Malagon á 18 de Mayo de 1568 (1).

Sobre la fundacion del convento en aquel pueblo, y la remision del libro de su Vida al venerable maestro Juan de Avila.

JESÚS

1. Sea con V. S. Yo quisiera tener más espacio para alargarme aquí; y pensando tenerle hoy de escribir, helo dejado hasta el postrer dia, que me voy mañana, que son XIX de Mayo, y he tenido tanto que hacer, que no me ha quedado lugar. Con el padre Pablo Hernandez escribiré; aunque yo no he sabido de él cosa despues que se fué de aquí, diréle lo que V. S. manda. He alabado á nuestro Señor de que el camino haya sucedido tan bien: harto se lo suplicamos acá. Plega á su Majestad sea así todo lo demás.

2. Voy buena, y cada dia mejor con esta villa; y así lo están todas: no hay quien ya tenga ningun descontento, y cada dia me contentan más. Yo digo á V. S., que de las cuatro que vinieron, las tres tienen gran oracion, y aún más. Ellas son de suerte, que V. S. puede estar segura, que aunque yo me vaya, no faltará un punto de perfeccion, en especial con las personas que les quedan... Dios le tenga muchos años aquí, que yo voy bien descuidada de todo con él y el cura. Besa las manos de V. S.; porque es tan no sé cómo que

(1) Esta carta era la IV del tomo v. El original estaba en los Carmelitas Descalzos de Pamplona.

Acerca de doña Luisa de la Cerda veáse el cap. XXXIV de su vida, y el IX de las Fundaciones.

no le envía encomiendas: yo con la comision que tengo de V. S. se las dí: es cosa grande lo que le debemos.

3. Yo no puedo entender por qué dejó V. S. de enviar luego mi recaudo á el maestro Avila. No lo haga por amor del Señor, sinó que á la hora con un mensajero se le envíe, que me dicen hay jornada de un dia no más: que ese esperar á Salazar es dilaste, que no podrá salir, si es rector, á ver á V. S. cuanto más ir á ver al padre Avila. Suplico á V. S., si no le ha enviado, luego le lleven, que en forma me ha dado pena, que parece el demonio lo hace; y con el señor licenciado me tenté mucho, que le habia yo avisado, que le llevase cuando fuese, y creo el demonio le pesa de que le vea ese santo: la causa no la alcanzo..... Suplico á V. S. desde luego lo envíe, y haga lo que supliqué á V. S. en Toledo: mire que importa más de lo que piensa.

Indigna sierva de V. S.—*Teresa de Jesús.*

CARTA III.

A la misma señora doña Luisa de la Cerda.—Desde Toledo á 27 de Mayo de 1568 (1).

Sobre el convento de Malagon, ya fundado, y su regreso á Toledo.

JESÚS

1. Sea con V. S. Hoy dia de la Ascension me dió su carta de V. S. el licenciado, que no me dió poca pena, hasta leerla, cuando supe que era venido; con que imaginé lo que podia ser: gloria sea á nuestro Señor, que está V. S. buena, y el señor D. Juan, y esos mis señores. En lo demás no se le dé

(1) Esta Carta era la XI del tomo iv de Cartas. El original se guardaba en el convento de Carmelitas Descalzos de Talavera.

á V. S. nada. Y aunque esto digo, á mí se me ha dado, y así le he dicho lo ha hecho mal, y está harto confuso, á mi parecer, sinó que cierto no se entiende. Por una parte desea servir á vuestra merced y dice la quiere mucho, y sí hace: por otra no se sabe valer. Tambien tiene un poco de melancolía, como Alonso de Cabria. Mas ¿qué son las diferencias de este mundo, que este pueda estar sirviendo á V. S. y no quiera, y yo que gustaria, no pueda? Por estas y otras peores cosas hemos de pasar los mortales, y aún no acabamos de entender el mundo, ni se quiere dejar.

2. No me espanto tenga V. S. pena; ya yo lo entendí que habia de pasar harto, por ver su condicion de V. S. que no es para entenderse con todos; mas, pues es para servir á el Señor, páselo V. S. y entiéndase con Él, que no la dejará sola. Acá no ha de parecer mal á nadie su ida de V. S. sinó haberla lástima: procure desechar, mire lo que nos va en su salud. La mia ha sido harto ruin estos dias. A no hallar el regalo que V. S. tenía mandado en esta casa, fuera peor; y ha sido menester, porque con el sol del camino, el dolor que tenía, cuando V. S. estaba en Malagon, me creció de suerte, que cuando llegué á Toledo, me hubieron luego de sangrar dos veces; que no me podia menear en la cama, segun tenía el dolor de espaldas hasta el cerebro, y otro dia purgar; y así me he detenido ocho dias aquí, que mañana los hará, que vine viérnes, y me parto bien desflaquecida, porque me sacaron mucha sangre; mas buena. Harto sentí soledad, cuando me vi aquí sin mi señora y amiga: el Señor se sirva de todo. Hánlo hecho todos muy bien conmigo y Reolin. Yo en forma he gustado de cómo estando vuestra merced allá, me regalaba acá. Harto la encomiendo á el Señor: voy ya buena, aunque flaca.

3. Llévame el cura de Malagon (1), que es cosa extraña lo que le debo, y Alonso de Cabria está tal con su administrador, que no hubo gana de ir conmigo: dijo que el administrador lo sentiria mucho. Yo como tenía tan buena compañía, y él venia cansado del camino pasado, no le importuné. Se-

(1) Era esta Carta, segun el P. Fr. Antonio de San José, el licenciado Gaspar de Villanueva: Santa Teresa le llama Juan Bautista.